

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA</b>	Página 1 de 1
		Código: JC-P03-F40
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Ibagué, 28 de marzo del 2022.

## Invitación Pública No. 021 de 2022 - Menor Cuantía.

**OBJETO:** “Prestar servicios de apoyo a la gestión, para realizar actividades administrativas, en el programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.”

Nos permitimos indicar que el proceso de convocatoria pública en mención, se publicó el día veintidós (22) de marzo del dos mil veintidós (2022), con cierre el día veintiocho (28) de marzo del dos mil veintidós (2022), HASTA LAS 3:00 PM, recepcionando propuestas AL CORREO ELECTRÓNICO [RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO](mailto:RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO).

De acuerdo a lo anterior, el pasado 28 de marzo de 2022 se publicó acta de recepción de propuestas y acta de cierre y apertura de sobres, donde se evidencia que Siendo las 3:00 pm del mismo, se procedió a realizar el cierre oficial del proceso de convocatoria de contratación de Menor Cuantía No. 021 de 2022; por lo cual se dejó constancia de que verificado el correo electrónico [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co) al cual debían ser allegadas las ofertas conforme a lo indicado en el capítulo III - cronograma de la presente invitación pública, no se recibió ninguna oferta para el citado proceso.

Según lo expuesto se hace necesario aplicar lo consagrado en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima: **ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: DECLARATORIA DESIERTA: NUMERAL 1 (..)** “cuando no se presenten propuestas en el proceso de selección” (...)

En consideración a mis facultades como Ordenador del Gasto, **DECLARO DESIERTA** la presente Convocatoria Pública No. **021 del 2022**, de Menor Cuantía.

Cordialmente,

  
**JONH JAIR MÉNDEZ ARTEAGA.**  
 ORDENADOR DEL GASTO  
 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA